



ESTUDIO JURÍDICO INSUA

2015-09-01-31-P0361

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-



SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar en los registros a su cargo lo siguiente:

- Traducción del idioma inglés al español de un Certificado de existencia legal de la compañía UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC.

Solicito a la vez se me confiera 1 copia certificada, de acuerdo al artículo 18 de la Ley Notarial, actualmente en vigencia.


Ab. Darío Garay M.
Reg. Foro de Abogados
09-2012-596



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *the twentieth day of January, A.D. 2015*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. No. *0537874*

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State



Delaware

The First State

PAGE



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTIETH DAY OF JANUARY, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4528289 8300

150072691

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

AUTHENTICATION: 2051710

DATE: 01-20-15

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JBULLOCK", written over a horizontal line.

APOSTILLE

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: Estados Unidos de América

Este documento publico:

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. En su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Lleva el signo/sello de Oficina de Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. En: Dover, Delaware
6. El 20 de Enero, A.D. 2015
7. Por el Secretario del Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0537874
9. Sello/ Timbre (Hay un sello)
10. Firma

(Hay una firma)

Secretario de Estado



DELAWARE
The First State



Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado de Delaware, por la presente certifico que la compañía "UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC" se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware y en el fiel cumplimiento de sus obligaciones y existencia legal según los registros de este despacho, desde el 20 de Enero , A.D. 2015.

Y además certifico que los impuestos anuales ya han sido pagados hasta la presente fecha.

(Hay una firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

4528289 8300
150072691

SECRETARIA DEL ESTADO
1776 DELAWARE 1970

Autenticación 2051710
Fecha: 01-20-15



Factura: 001-002-000000611



20150901003P00361

PROTOCOLIZACIÓN 20150901003P00361

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACIÓN EL ROSADO SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990004198001

Descripción de Documento Protocolizado:

Número de hojas del documento: 7

Cuantía: INDETERMINADA

Protocolo escritura de donación:

Nombre del causante:

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del abogado Darío Garay y de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo, artículo dieciocho de la Ley Notarial, PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas a mi cargo el documento que antecede detallado en la petición, constante de siete fojas útiles incluida la petición y la presente.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.- Guayaquil, diecinueve de febrero del dos mil quince.

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiijos
Notaria

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se protocolizó en ésta fecha, cuyos documentos han sido rubricados y firmados por mí, en fe de ello confiero éste **SEGUNDO TESTIMONIO**, en cuatro fojas útiles, que rubrico y firmo en Guayaquil, diecinueve de febrero del dos mil quince, **DOY FE. LA NOTARIA.**



ABG. ROSSANA ESTAFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

